

VISTO:

El expte. 9909/2014, por el cual se solicita autorización para el dictado de cursos de Posgrado programados para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de los siguientes cursos de Posgrado programados para el corriente año, cuyas especificaciones obran en el expte. 9909/2014:

- **“Biología ósea y su correlación clínica e histopatología con enfermedades óseas maxilares”**, dictado por la Dra. Ruth Salomé Ferreyra.
- **“La Farmacología clínica en la práctica odontológica actual”**, dictado por la Dra. Catalina Francia.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 57
/et